



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA
C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

FICHA DE TERCEROS

ALTA MODIFICACIÓN

DATOS GENERALES

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX

DATOS BANCARIOS (PARA PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA)

•El titular de la cuenta IBAN abajo expresada coincide con el NOMBRE/RAZÓN SOCIAL figurado en los DATOS GENERALES

Código BIC	Código IBAN

DILIGENCIA: El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente tanto generales como bancarios que identifican la cuenta y la ENTIDAD FINANCIERA a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando Ajuntament d'Almàssera exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

A) Personas Físicas	B) Personas Jurídicas (a cumplimentar por persona responsable de la empresa o asociación ostentando el poder suficiente para ello)
FIRMADO	FIRMADO DNI CARGO

CERTIFICADO DE LA ENTIDAD FINANCIERA indicando la conformidad de los datos del titular de la cuenta arriba indicada.

(SELLO Y FIRMA)

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que usted nos facilita en el presente formulario, se incorporarán a un fichero de AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA con CIF P4603200I, que se inscribirá debidamente en el registro general de la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante un escrito dirigido a AJUNTAMENT ALMÀSSERA (PLAZA MAYOR, 1, ALMÀSSERA 46132, VALÈNCIA) junto con un copia de su DNI.

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÀSSERA



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA
C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

INSTRUCCIONES

DATOS BANCARIOS

La cuenta IBAN que se hace constar debe ser de **titularidad del acreedor**, lo cual deberá justificarse:

- a) En el caso de que el acreedor sea persona jurídica, mediante certificado de la entidad bancaria correspondiente.
- b) En el caso de que el acreedor sea persona física, el certificado de la entidad bancaria puede sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite esa titularidad y en el que figuren la totalidad de los datos bancarios que se indican en el anverso.

NO OLVIDE FIRMAR EL MODELO Y PRESENTARLO EN ORIGINAL

Lugar de presentación: En el registro general del Ajuntament d'Almàssera, Plaça Major,1 - 46132 Almàssera (Valencia).

No obstante, este modelo puede presentarse en cualquiera de los lugares que admite el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.